

FABRICACIÓN ESPAÑOLA SANITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (FABRESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de Argelita s/n, sito en Lucena del Cid, el día 26 de junio del presente año, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, ajustada al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o designación de interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría y obtener inmediata y gratuitamente dichos documentos.

Lucena del Cid, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firmado María Isabel Ramos Vernia.—24.553.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Gijón (Asturias) en su domicilio social, calle Marqués de San Esteban, número 57, entresuelo, el día 17 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se recuerda que cualquier accionista podrá, a partir de la fecha de la presente convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Gijón (Asturias), 20 de mayo de 2003.—Juan Pedro Muguero Pidal, Secretario del Consejo de Administración.—24.667.

FACTOR INVERSIONES, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona y, en segunda convocatoria, el día 27, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—25.300.

FAIRWAY INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 27 de mayo de 2003.—Secretaria del Consejo de Administración. Doña Mónica Bugallo Adán.—25.291.

FELICIANO SANZ LALLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

COMERCIAL DEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión impropia por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de «Feliciano Sanz Lallana, Sociedad Anónima» y de «Comercial Deza, Sociedad Anónima Unipersonal», con carácter de universal del día 30 de diciembre del dos mil dos, han acordado proceder a la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Comercial Deza Sociedad Anónima Unipersonal por Feliciano Sanz Lallana Sociedad Anónima.

Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y el balance de fusión, y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos de los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almenar de Soria (Soria), 20 de mayo de 2003.—Los Administradores solidarios de Feliciano Sanz Lallana, Sociedad Anónima (D. Feliciano Jesús Sanz Arijá y D. Valentin Carmelo Sanz Arijá), y el Administrador de Comercial Deza, Sociedad Anónima Unipersonal (Feliciano Sanz Lallana, Sociedad Anónima, y en su representación D. Valentin Carmelo Sanz Arijá).—25.151.

1.ª 2-6-2003

FIBE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

FIBE IMAGEN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas universales de socios de las compañías mercantiles Fibe, Sociedad Limitada y Fibe Imagen, Sociedad Limitada, celebradas el 2 de abril de 2003, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la operación de escisión según el contenido del proyecto de escisión elaborado por los órganos de administración de ambas sociedades y aprobar los Balances de escisión cerrados al 31 de diciembre de 2002. En consecuencia se acordó igualmente por unanimidad:

Primero.—Aprobar la escisión mediante la segregación de una parte del patrimonio social de Fibe,

Sociedad Limitada (sociedad escindida), que forma la actividad de Operador de cámara de cine y actividades inmobiliarias, transmitiéndolo en bloque a la compañía ya existente Fibe Imagen, Sociedad Limitada (sociedad beneficiaria).

Segundo.—Fibe, Sociedad Limitada, reducirá sus reservas voluntarias en la suma de 30.472,34 euros y el remanente en 65.847,66 euros, quedando cubierta la reserva legal preceptiva.

Tercero.—Fibe Imagen, Sociedad Limitada, ampliará su capital social en la cuantía de 96.320 euros, mediante la emisión de 16.000 nuevas participaciones de 6,02 euros de valor nominal cada una, adjudicadas a los socios de Fibe, Sociedad Limitada.

Cuarto.—El tipo de canje será de 5 participaciones de la sociedad beneficiaria por cada participación que los socios de Fibe, Sociedad Limitada ostentan en ésta.

Quinto.—La fecha, a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria, es la de 1 de enero de 2003.

Sexto.—No existirán en la sociedad beneficiaria titulares de participaciones sociales de clases especiales o de derechos especiales distintos de los que se conceden la cualidad de socio, dado que no existen en la sociedad escindida. No es necesario someter el proyecto de escisión ni las aportaciones no dinerarias a la valoración de expertos independientes.

Séptimo.—La presente escisión, se realizará acogiendo al régimen previsto en el capítulo X de la Norma Foral 24/1996, de Álava.

De conformidad con los artículos 238 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio de acuerdo de la Junta general, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la escisión, conforme a lo establecido en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tanto los socios como los acreedores de ambas sociedades ostentan el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado así como el balance de escisión pertinente.

Vitoria a, 10 de abril de 2003.—Fibe, Sociedad Limitada y Administrador único de Fibe Imagen, Sociedad Limitada, Begoña Ecurra Zabala, Amaya Ecurra Zabala.—25.737. 1.ª 2-6-2003

FIGUEIRAL, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Figueiral, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Figueiral, S.A., adoptado en reunión de fecha 29-3-2003, y decisión de esa misma fecha de los Consejeros Delegados de la Sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Figueiral, S.A., a celebrar en el domicilio social, sito en Orense, en la calle Curros Enríquez 28—bajo, el día 21 de junio del año 2003, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 22 de junio del año 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.
Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y/o de los Consejeros Delegados de la Sociedad.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para, en su caso, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

Orense, 28 de mayo de 2003.—Fdo: La Presidenta y Consejera Delegada (Celia Prada Posa).—26.449.

FILTROS MANN, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) MANN+HUMMEL IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En las respectivas Juntas Generales de Accionistas, celebradas, con el carácter de Universal, el día 24 de mayo de 2.003, fue acordada por unanimidad la fusión de la Sociedad «Filtros Mann, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y la sociedad íntegramente participada «Mann+Hummel Ibérica, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), adoptando la entidad absorbente la denominación de «Mann+Hummel Ibérica, Sociedad Anónima» todo ello de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de fusión suscrito de forma conjunta el día 26 de marzo de 2.003, por los administradores de las citadas sociedades.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones, trabajadores o sus representantes, en su caso, de las sociedades intervinientes en la fusión, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238, en relación con el 250, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, a 26 de mayo de 2.003.—El presidente del Consejo de Administración de «Filtros Mann, Sociedad Anónima» y de «Mann+Hummel Ibérica, Sociedad Anónima», José Francisco Viamonte Fernando.—24.928. 1.ª 2-6-2003

FINCA ABAMA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria a celebrar en el despacho profesional sito en Santa Cruz de Tenerife, Plaza Patriotismo, 1 (Valentín Sanz esquina Suárez Guerra), 3 piso, el día 27 de junio de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador, y acuerdos a adoptar a su vista.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y Cuentas Anuales y Balance de Liquidación correspondientes al ejercicio 2002, y acuerdos a su vista.

Tercero.—Manifestaciones de los asistentes.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 2003.—El Liquidador único, Tomás González Carpen-ter.—24.796.

FINECO ACCIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón de actos de la Bolsa de Bilbao, sito en la calle José María Olabarrí, número 1, a las diecisiete horas, del día diecinueve de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día veinte de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al Ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro-Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número primero del Orden del día y el informe de los Auditores de Cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Bilbao, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Esther Arriola.—24.785.

FINECO DE VALORES MOBILIARIOS, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordina-